



10000

CIRCULAR No. 000358 DE 2022

FECHA: 29 JUL 2022

PARA: DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE CORDOBA

DE: SECRETARIO DE EDUCACION, LEONARDO JOSÉ RIVERA VARILLA

ASUNTO: INVITACIÓN A EXAMEN OCUPACIONAL PERIODICO

Cordial Saludo.

La Secretaría de Educación Departamental de Córdoba a través del área de Talento Humano informa que FIDUPREVISORA S.A suscribió contrato de prestación de servicios con Atención Prehospitalaria y Seguridad Industrial APREHSI Ltda. Dentro del alcance del objeto del mencionado contrato, se encuentra la realización de los exámenes ocupacionales periódicos de los docentes y directivos docentes afiliados al Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio.

De acuerdo con lo anterior, y en cumplimiento de lo establecido en el decreto 1655 de 2015, la Secretaría de Educación Departamental de Córdoba en el marco del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo informa que el proveedor APREHSI LTDA realizará los exámenes ocupacionales periódicos de los docentes y directivos docentes de todos los municipios no certificados del departamento de Córdoba, con excepción de Chimá, Tuchin y San Andrés de Sotavento, debido a que en estos municipios se realizaron exámenes ocupacionales periódicos recientemente.

Se señala que el examen ocupacional periódico incluye:

- Evaluación médica ocupacional
- Visiometría
- Evaluación fonoaudiológica de la voz
- Prueba psicológica
- Espirometría





Gobernación de
Córdoba

Ahora le toca al pueblo

000358

Es importante mencionar que APREHSI LTDA se pondrá en contacto con los rectores y directores rurales para acordar la fecha de realización de la jornada de exámenes ocupacionales periódicos en cada una de las instituciones educativas oficiales.

Adicionalmente, se comunica que el listado de los docentes y directivos docentes de los municipios no certificados se entregará al proveedor para su control y seguimiento.

Las personas que tengan inquietudes sobre este asunto pueden comunicarse con Luz Mary Rangel a través del número de celular 3053775382. La señora Luz Mary Rangel trabaja para la IPS Certificar, operador de APREHSI LTDA.

Atentamente,

LEONARDO JOSÉ RIVERA VARILLA
Secretario de Educación Departamental de Córdoba

Revisó:
Fredy Mauficio Martínez Lopez
Líder Talento Humano Secretaría de Educación

Elaboró:
María Alejandra Usta Guzmán
Profesional Universitario Secretaría de Educación

